



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 126

Bogotá, D. C., lunes, 9 de marzo de 2020

EDICIÓN DE 30 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Acta de Plenaria número 75 de la Sesión Ordinaria del día martes 13 de agosto de 2019.....	2
Asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.....	2
Relación de Incapacidades de los honorables Representantes.....	5
Relación de excusas de los honorables Representantes.....	6
Quórum deliberatorio Cámara de Representantes.....	7
Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez.....	12
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	12
Minuto de Silencio.....	12
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	12
Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo.....	12
Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona.....	13
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.....	13
Intervención del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo.....	13
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.....	13
Intervención del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo.....	14
Minuto de Silencio.....	14
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	14
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	14
Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez.....	15
Intervención del honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata.....	15
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez.....	15
Se cierra el registro, la votación es como sigue.....	18
Votación Aprobación Orden del Día con Proposiciones varias.....	18
Intervención del honorable Representante John Jairo Bermúdez.....	20
Intervención de la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde.....	20
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.....	20
Votación Proposición honorable Representante Édgar Gómez.....	23
Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez.....	24
Sesión reservada.....	24

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	24
Se levanta la sesión reservada.....	24
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila.....	24
Intervención del honorable Representante José Luis Correa López.....	24
Se suspende la votación.....	25
Anuncio de Proyectos.....	25
Proposiciones.....	26

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2019 - 20 de junio de 2020

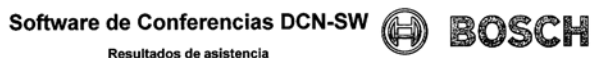
Acta de Plenaria número 75 de la Sesión Ordinaria del día martes 13 de agosto de 2019

Presidencia de los honorables Representantes: *Carlos Alberto Cuenca Chaux, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, María José Pizarro Rodríguez.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 13 de agosto de 2019, abriendo el registro a las 3:36 p. m., e iniciando a las 3:51 a. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Registro de asistencia



Reunión	Plenaria Cámara
Asistencia comienza a:	13/08/2019 03:36:23 p.m.
Asistencia finaliza a:	13/08/2019 08:42:41 p.m.

Resultados Totales

Presente	156
Absent	13

Resultados individuales

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente			
Abel David Jaramillo Largo	0091L	03:46:14 p. m.	-
Adriana Gómez Millán	0067L	03:44:41 p. m.	-
Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	04:21:05 p. m.	-
Alejandro Alberto Vega Pérez	0080L	06:15:42 p. m.	-
Alejandro Carlos Chacón Camargo	0063L	04:25:27 p. m.	-
Alexánder Harley Bermúdez Lasso	0082L	04:50:46 p. m.	-

Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	04:03:03 p. m.	-
Alfredo Rafael De-luque Zuleta	0019R	03:52:08 p. m.	-
Alonso José del Río Cabarcas	0025	04:28:12 p. m.	-
Álvaro Henry Monedero Rivera	0064R	03:54:31 p. m.	-
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0038R	04:51:32 p. m.	-
Anatolio Hernández Lozano	0017L	03:37:07 p. m.	-
Andrés David Calle Aguas	0076L	03:47:08 p. m.	-
Ángel María Gaitán Pulido	0074R	04:12:05 p. m.	-
Ángela Patricia Sánchez Leal	0062L	04:13:58 p. m.	-
Aquileo Medina Arteaga	0052L	03:36:47 p. m.	-
Armando Antonio Zabaraín D' Arce	0007L	03:51:22 p. m.	-
Astrid Sánchez Montes de Oca	0018L	04:17:47 p. m.	-
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0114L	04:22:28 p. m.	-
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	0050R	05:43:48 p. m.	-
B u e n a v e n t u r a León León	0001L	06:20:07 p. m.	-
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	04:45:04 p. m.	-
Carlos Alberto Carreño Marín	0090L	03:48:56 p. m.	-
Carlos Alberto Cuenca Chaux	0103	03:36:51 p. m.	-
Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	03:41:45 p. m.	-
Carlos Germán Navas Talero	0045R	03:36:55 p. m.	-

	Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	04:11:57 p. m.	-
	Carlos Mario Farelo Daza	0054R	03:59:57 p. m.	-
	Catalina Ortiz Lalinde	0086R	04:37:26 p. m.	-
	César Augusto Lorduy Maldonado	0052R	03:36:48 p. m.	-
	César Eugenio Martínez Restrepo	0028L	04:01:28 p. m.	-
	Christian José Moreno Villamizar	0014	04:23:46 p. m.	-
	Christian Muñir Garcés Aljure	0037R	03:48:55 p. m.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0003L	03:36:56 p. m.	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	03:45:09 p. m.	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	05:15:13 p. m.	-
	David Ernesto Pulido Novoa	0050L	03:36:51 p. m.	-
	David Ricardo Racero Mayorca	0097L	03:38:52 p. m.	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	04:03:07 p. m.	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0007R	03:39:59 p. m.	-
	Édgar Alfonso Gómez Román	0078L	04:00:29 p. m.	-
	Edward David Rodríguez Rodríguez	0031R	03:37:13 p. m.	-
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	0027L	05:12:42 p. m.	-
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041L	04:07:34 p. m.	-
	Élbert Díaz Lozano	0023L	03:36:58 p. m.	-
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	0077L	04:04:34 p. m.	-
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	05:13:42 p. m.	-
	Enrique Cabrales Baquero	0042R	03:41:23 p. m.	-
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	0020R	03:47:24 p. m.	-
	Erwin Arias Betacur	0061L	04:03:39 p. m.	-
	Esteban Quintero Cardona	0100L	03:37:12 p. m.	-
	Faber Alberto Muñoz Cerón	0016L	03:48:22 p. m.	-
	Fabián Díaz Plata	0083L	03:38:21 p. m.	-
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	04:17:38 p. m.	-
	Félix Alejandro Chica Correa	0010L	03:36:48 p. m.	-
	Flora Perdomo Andrade	0108L	03:37:23 p. m.	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0043L	04:00:49 p. m.	-
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	03:59:14 p. m.	-
	Gabriel Santos García	0029L	04:37:19 p. m.	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0008L	03:48:01 p. m.	-

	Gloria Betty Zorro Africano	0047R	03:49:24 p. m.	-
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	0053R	03:40:35 p. m.	-
	Gustavo Londoño García	0042L	04:03:47 p. m.	-
	Harold Augusto Valencia Infante	0022L	03:51:27 p. m.	-
	Harry Giovanni González García	0065	06:20:14 p. m.	-
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	0028R	04:03:14 p. m.	-
	Héctor Javier Vergara Sierra	0058	03:49:08 p. m.	-
	Henry Fernando Correal Herrera	0079R	04:41:57 p. m.	-
	Hernán Banguero Andrade	0093R	04:12:31 p. m.	-
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	0033L	04:37:43 p. m.	-
	Hernando Guida Ponce	0016R	04:29:36 p. m.	-
	Inti Raúl Asprilla Reyes	0083R	03:38:21 p. m.	-
	Irma Luz Herrera Rodríguez	0044	04:38:00 p. m.	-
	Jaime Armando Yépez Martínez	0026	03:49:07 p. m.	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	03:42:29 p. m.	-
	Jaime Rodríguez Contreras	0247R	04:05:55 p. m.	-
	Jaira Giovany Cristancho Tarache	0034L	04:02:51 p. m.	-
	Jaira Renaldo Cala Suárez	0089R	04:37:51 p. m.	-
	Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	04:54:41 p. m.	-
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	04:32:59 p. m.	-
	Jhon Arley Murillo Benítez	0093L	04:38:44 p. m.	-
	Jhon Jairo Berrio López	0032R	04:37:09 p. m.	-
	Jimmy Harold Díaz Burbano	0095L	03:37:28 p. m.	-
	John Jairo Bermúdez Garcés	0027R	03:37:23 p. m.	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0018R	04:29:27 p. m.	-
	John Jairo Hoyos García	0017R	04:24:21 p. m.	-
	John Jairo Roldán Avendaño	0066	06:29:31 p. m.	-
	Jorge Alberto Gómez Gallego	0045L	03:36:58 p. m.	-
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0023R	03:36:52 p. m.	-
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R	03:52:59 p. m.	-
	Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	04:08:10 p. m.	-
	Jorge Méndez Hernández	0054L	03:43:48 p. m.	-
	José Daniel López Jiménez	0063R	04:50:25 p. m.	-
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0015R	05:36:18 p. m.	-

José Eliécer Salazar López	0022R	03:54:58 p. m.	-
José Élver Hernández Casas	0011L	03:53:48 p. m.	-
José Gabriel Amar Sepúlveda	0057R	03:57:06 p. m.	-
José Gustavo Padilla Orozco	0002R	03:36:58 p. m.	-
José Jaime Uscátegui Pastrana	0030L	04:06:37 p. m.	-
José Luis Correa López	0077R	03:44:22 p. m.	-
José Luis Pinedo Campo	0114R	03:38:54 p. m.	-
José Vicente Carreño Castro	0039L	03:36:49 p. m.	-
Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	04:01:30 p. m.	-
Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	04:32:54 p. m.	-
Juan David Vélez Trujillo	0030R	03:42:03 p. m.	-
Juan Diego Echavarría Sánchez	0079L	04:27:46 p. m.	-
Juan Fernando Espinal Ramírez	0031L	03:59:04 p. m.	-
Juan Fernando Reyes Curí	0068L	04:30:59 p. m.	-
Juan Manuel Daza Iguarán	0029R	03:36:51 p. m.	-
Juan Pablo Celis Vergel	0036R	03:55:02 p. m.	-
Juanita María Goebertus Estrada	0085L	04:21:58 p. m.	-
Julián Peinado Ramírez	0060L	04:12:46 p. m.	-
Julio César Triana Quintero	0061R	04:01:26 p. m.	-
Karen Violette Cure Corcione	0049R	04:56:31 p. m.	-
Karina Estefanía Rojano Palacio	0053L	04:23:46 p. m.	-
Katherine Miranda Peña	0084L	04:41:12 p. m.	-
Kelyn Johana González Duarte	0074L	04:55:28 p. m.	-
León Fredy Muñoz Lopera	0087L	03:36:52 p. m.	-
Luciano Grisales Londoño	0069R	03:52:43 p. m.	-
Luis Alberto Albán Urbano	0089L	04:00:17 p. m.	-
Luis Fernando Gómez Betancurt	0033R	03:53:46 p. m.	-
Margarita María Restrepo Arango	0038L	06:06:03 p. m.	-
María Cristina Soto de Gómez	0006R	03:43:24 p. m.	-
María José Pizarro Rodríguez	0101	04:04:02 p. m.	-
Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	03:47:59 p. m.	-
Mauricio Andrés Toro Orjuela	0084R	03:52:34 p. m.	-
Mauricio Parodi Díaz	0047L	03:45:32 p. m.	-
Milene Jarava Díaz	0043R	03:43:06 p. m.	-

Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	04:06:10 p. m.	-	
Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	03:46:05 p. m.	-	
Mónica Liliana Valencia Montaña	0021R	04:10:45 p. m.	-	
Mónica María Raigoza Morales	0019L	04:36:20 p. m.	-	
Néstor Leonardo Rico Rico	0055L	03:57:29 p. m.	-	
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	0078R	03:45:32 p. m.	-	
Neyla Ruiz Correa	0086L	03:56:44 p. m.	-	
Nicolás A. Echeverry Alvarán	0001R	03:39:05 p. m.	-	
Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	04:37:53 p. m.	-	
Nilton Córdoba Manyoma	0082R	04:00:49 p. m.	-	
Nubia López Morales	0108R	03:53:24 p. m.	-	
Ómar de Jesús Restrepo Correa	0088	03:50:21 p. m.	-	
Óscar Camilo Arango Cárdenas	0062R	03:50:01 p. m.	-	
Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	03:47:39 p. m.	-	
Óscar Hernán Sánchez León	0072L	06:13:03 p. m.	-	
Óscar Leonardo Villamizar Menezes	0102	03:55:07 p. m.	-	
Oswaldo Arcos Benavides	0048L	05:33:51 p. m.	-	
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	03:45:34 p. m.	-	
Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	03:54:36 p. m.	-	
Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	04:22:32 p. m.	-	
Salim Villamil Quessep	0055R	03:56:43 p. m.	-	
Silvio José Carrasquilla Torres	0076R	04:12:49 p. m.	-	
Víctor Manuel Ortiz Joya	0080R	03:38:11 p. m.	-	
Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	04:11:17 p. m.	-	
Wílmer Leal Pérez	0085R	03:59:05 p. m.	-	
Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	03:46:27 p. m.	-	
Yamil Hernando Arana Padauí	0005R	04:21:00 p. m.	-	
Yenica Sugein Acosta Infante	0041R	03:49:03 p. m.	-	
Ausente				
ATRIL 1	0104	-	-	
ATRIL 2	0105	-	-	
César Augusto Ortiz Zorro	0087R	-	-	
César Augusto Pachón Achury	0091R	05:09:39 p. m.	06:33:24 p. m.	
Diego Javier Osorio Jiménez	0039R	-	-	
Emeterio José Montes de Castro	0010R	-	-	

Felipe Andrés Muñoz Delgado	0002L	08:13:30 p. m.	08:15:17 p. m.
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	-	-
Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	-	-
Juan Carlos Rivera Peña	0008R	-	-
Juan Carlos Wills Ospina	0006L	-	-
Norma Hurtado Sánchez	0024L	-	-
Óscar Tulio Lizcano González	0015L	-	-
RELATOR	0106R	-	-
Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	-	-
SECRETARIO	0107	-	-
Seuxis Paucias Hernández Solarte	0090R	-	-
SUBSECRETARIA	0106L	-	-
Teresa de Jesús Enríquez Rosero	0011R	-	-

SbSG.2.1 -0627-19

Bogotá, D. C., agosto 23 de 2019

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Asunto: Asistencia Sesión Plenaria de agosto 13 de 2019.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **martes 13 de agosto de 2019**, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

Registro manual:

Muñoz Delgado Felipe Andrés

Pachón Achury César Augusto

Piedrahíta Lyons Sara Elena.

Total Representantes que se registraron manualmente: tres (3)

Representantes que no Asistieron - con Excusa:

Cristo Correa Jairo Humberto

Enríquez Rosero Teresa de Jesús

Hurtado Sánchez Norma

Lizcano González Óscar Tulio

Montes de Castro Emeterio José

Ortiz Zorro César Augusto

Osorio Jiménez Diego Javier

Rivera Peña Juan Carlos

Wills Ospina Juan Carlos.

Total Representantes con excusa: nueve (9)

Representantes que no asistieron - sin excusa:


Hernández Solarte Seuxis Paucias

Total Representantes sin excusa: Uno (1)

Nota:

En la sesión Plenaria de la fecha, hay 169 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que la doctora Ángela María Robledo Gómez, mediante Resolución número 1207 de 2019, le fue declarada la falta absoluta, el Representantes a la Cámara Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, mediante Resolución número 1141 de 2019, se encuentra en suspensión provisional.

Cordialmente,


CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SUBSECRETARIO (E)
CÁMARA DE REPRESENTANTES

1. Registro Electrónico Asistencia (9 folios).
2. Registro de Votación 0002. Orden del Día - Prop. Varios desplazamientos (6 folios)
3. Registro de Votación 0003. Orden del Día - Proposición H.R. Edgar Gómez - sesionar lunes y martes (7 folios)

Excusas: 17 folios
Total, Folios anexos: 39 folios.

C.C. Comisión Acreditación Documental
Comisión Ética
Sección Relatoria

Ingrid N 

INCAPACIDADES DE LOS REPRESENTANTES

Teresa Enríquez Rosero

Norma Hurtado Sánchez

Emeterio José Montes de Castro

César Ortiz Zorro

Juan Carlos Rivera Peña

Juan Carlos Wills Ospina.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaria General de la honorable Cámara de Representantes

Bogotá DC 13 de agosto de 2019

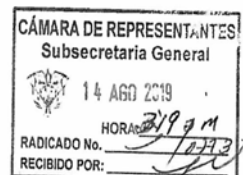
Doctor

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN

Sub Secretario (E)

Cámara de Representantes

Ciudad



REF: EXCUSA SESION PLENARIA MARTES 13 Y MIERCOLES 14 DE AGOSTO.

Apreciado Señor Subsecretario:

Por instrucciones de la Representante TERESA ENRIQUEZ ROSERO, adjunto a la presente permito solicitar a usted, se sirvan excusar de la no asistencia a las sesiones plenarias del día 13 y 14 de agosto de 2019, debido a quebrantos de salud de la Representante Enríquez Rosero, mismos soportados en la incapacidad medica entregada al consultorio Médico de la Cámara de Representantes.

Se anexa Copia Incapacidad Medica.

Lo anterior para los fines pertinentes y demás.

Atentamente,


JORGE ELIECER VILLARREAL BURBANO

ASESOR

TERESA ENRIQUEZ ROSERO

Representante a la Cámara



Bogotá D.C. 13 de agosto 2019.

DOCTOR
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL CAMARA DE REPRESENTANTES

ASUNTO: Solicitud de autorización inasistencia a las sesiones de plenaria.

Cordial Saludo:

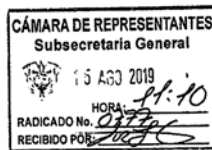
Por Instrucciones de la Honorable Representante Norma Hurtado me permito solicitar con fundamento en el artículo 90 numeral 3 de la Ley 5 de 1992- reglamento del Congreso de la Republica, comedidamente autorizar inasistencia a las sesiones de plenaria convocadas los días 13 al 16 de agosto de 2019, ya que cuenta con incapacidad.

Me permito adjuntar transcripción de incapacidad

Espero recibir respuesta oportuna sobre el particular.

Cordialmente,

Luzdihit Lised Cubides
Luzdihit Lised Cubides
Unidad de Trabajo Legislativo
Honorable Representante Norma Hurtado



Bogotá, 13 de agosto de 2019

Doctor
CARLOS CUENCA CHAUX
Presidente
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

REFERENCIA: PLENARIA 13 DE AGOSTO DE 2019

Respetuosamente me dirijo a usted, con el fin de allegar incapacidad médica, debidamente suscrita por el médico de la Cámara de Representantes.

Lo anterior para los fines que considere pertinentes

Atentamente,
Emeryario José Torres de Castro
EMERYARIO JOSÉ TORRES DE CASTRO
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar
Partido Conservador

Anexo: Incapacidad



Cesar Ortiz Zorro

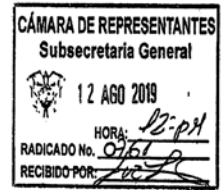
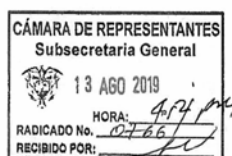
CONSTANCIA

Mediante la presente me excuso por ausentarme durante la discusión que se adelanta el día de hoy en la plenaria de la cámara de representantes, debido a que problemas de salud me impiden participar.

Remito a ustedes copia del certificado de incapacidad expedida por el médico del Congreso de la República, por dolor abdominal severo, la cual concede incapacidad para los días 13 y 14 de agosto del año en curso

Agradeciendo su atención,

Cesar Ortiz Zorro
Cesar Ortiz Zorro
Representante a la Cámara
Departamento de Casanare



BOGOTA, D.C. 12 de agosto de 2019

Doctor
NORBAY MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes

ASUNTO: PRESENTACION EXCUSA MEDICA

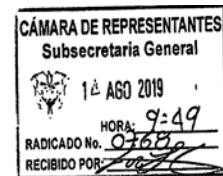
Respetado Dr. Marulanda,

De manera respetuosa me dirijo a usted para presentar certificado de incapacidad y/o Excusa medica por los días 12, 13 y 14 de agosto de 2019 del H.R JUAN CARLOS RIVERA PEÑA, actual Representante por el Departamento de Risaralda.

Cordialmente,

Jaqueline Moreno Llanos
JAQUELINE MORENO LLANOS
UTL H.R JUAN CARLOS RIVERA PEÑA

ANEXO: LO ENUNCIADO EN UN (1) FOLIO(S) ORIGINAL(ES)



Bogotá, agosto 14 de 2019

Doctor
CAMILO ROMERO GALVAN
Subsecretario General
Cámara de Representantes
La Ciudad

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN INASISTENCIA PLENARIA 13 DE AGOSTO DE 2019

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito adjuntar Incapacidad médica por el día 13 de agosto de 2019, otorgada al Representante Juan Carlos Wills Ospina.

Lo anterior con el fin de justificar la inasistencia a plenaria el día 13 de agosto de 2019 del mencionado Representante.

Atentamente,

Giovanna Carvajal Mikan
Giovanna Carvajal Mikan
Funcionario UTL

EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES

Jairo Humberto Cristo Correa
Óscar Tulio Lizcano González
Diego Javier Osorio Jiménez.



RESOLUCION N° MD. 1976 DE 2019 (13 AGO. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la señora Alba Patricia Galeano Puentes, funcionaria de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA, mediante oficio de fecha agosto 13 de 2019, solicita por instrucciones del referido congresista ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso remunerado para el doctor Cristo Correa, con el propósito de ausentarse de sus deberes congresales el día de hoy, en razón a la atención de asuntos de carácter familiar.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "... El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA, por la fecha (agosto 13 de 2019).

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA para que se ausente de sus funciones congresales por la fecha (agosto 13 de 2019), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

13 AGO. 2019

Signature of Carlos Alberto Cuenca Chaux

MARIA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ Segunda Vicepresidenta

Proyecto HERNÁNDEZ TAFUR VILLAMIZAR Secretaria General

Signature of Oscar Leonardo Villamizar Meneses

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General



RESOLUCION MD N° 1969 DE 2019 (13 AGO. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor DIEGO JAVIER OSORIO JIMÉNEZ, mediante oficio de fecha agosto 09 de 2019, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización para ausentarse de sesión plenaria convocada para el día martes trece (13) de agosto del año en curso, en razón a la atención cursada por la embajada de los Estados Unidos de América al evento de transmisión de mando del Comando de Operaciones Aéreas, a realizarse en esta ciudad.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor DIEGO JAVIER OSORIO JIMÉNEZ, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la corporación convocada para el día trece (13) de agosto de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor DIEGO JAVIER OSORIO JIMÉNEZ, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la corporación convocada para el día trece (13) de agosto de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

13 AGO. 2019

Signature of Carlos Alberto Cuenca Chaux

MARIA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ Segunda Vicepresidenta

Hernández Tafur Villamizar Secretaria General

Signature of Oscar Leonardo Villamizar Meneses

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

La Secretaría General informa que se hay quórum deliberatorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2019-2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 13 de agosto de 2019

Hora: 03:00 p.m.

I

Llamada a lista y verificación del quórum

II

Expedientes comisión de investigación y acusación

• Expediente número 4937

Denunciante: Compulsa de copias – por ruptura de unidad procesal ordenada dentro del expediente 4869.



RESOLUCION N° MD- 1955 DE 2019 (12 AGO. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor OSCAR TULLIO LIZCANO GONZALEZ, mediante oficio de fecha agosto 05 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para los días 12 y 13 de agosto del presente año, con el fin de atender citas médicas en la ciudad de Medellín.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.18, del Decreto 1083/2015, establece que: "... El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR TULLIO LIZCANO GONZALEZ, por los días doce (12) y trece (13) de agosto de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR TULLIO LIZCANO GONZALEZ para que se ausente de sus funciones congresales por los días doce (12) y trece (13) de agosto de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor OSCAR TULLIO LIZCANO GONZALEZ tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

12 AGO. 2019

Signature of Carlos Alberto Cuenca Chaux

MARIA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ Segunda Vicepresidenta

Signature of Oscar Leonardo Villamizar Meneses

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Denunciado: Exmagistrado de la Corte Suprema de Justicia, José Leonidas Bustos Martínez.

Representante Comisionado: Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.

III

Proyectos para segundo debate

1. **Proyecto de ley número 037 de 2018 Cámara**, por medio del cual se modifican las disposiciones de la Ley 69 de 1993 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Juan Carlos Rivera Peña, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Félix Alejandro Chica Correa, Buenaventura León León, José Gustavo Padilla Orozco, Diela Liliana Benavides Solarte, Wadith Alberto Manzur Imbett, Adriana Magali Matiz Vargas y otras firmas.

Ponentes: Representantes Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Ciro Fernández Núñez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 565 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 713 de 2018 y 976 de 2018 Enmienda.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 264 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 20 de 2018.

Anuncio: agosto 6 de 2019.

2. **Proyecto de ley número 378 de 2019 Cámara**, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes José Daniel López, Carlos Eduardo Acosta, Ángela Sánchez Leal, Eloy Chichi Quintero Romero, Jairo Humberto Cristo, José Jaime Uscátegui, Jennifer Kristin Arias Falla, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Wadith Albero Manzur Imbett, Norma Hurtado Sánchez, Julián Peinado Ramírez, Rodrigo Arturo Rojas Lara, César Augusto Lorduy Maldonado, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Irma Luz Herrera Rodríguez, Gloria Betty Zorro Africano, la Senadora Emma Claudia Castellanos y otras firmas.

Ponentes: Representantes César Triana Quintero, Édward David Rodríguez Rodríguez, Juan Carlos Lozada Vargas, Adriana Magali Matiz Vargas, Jorge Enrique Burgos Lugo, Juanita María Goebertus Estrada, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 232 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 356 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 548 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 29 de 2019.

Anuncio: agosto 06 de 2019.

3. **Proyecto de Ley Orgánica número 253 de 2018 Cámara, 148 de 2018 Senado**, por la cual se modifica parcialmente la Ley 5ª de 1992 y se dicta otras disposiciones.

Autores: Presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez, la Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, los Senadores Maritza Martínez Aristizábal, John Milton Rodríguez González, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, los Representantes Luvi Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Edwing Fabián Díaz Plata, César Augusto Ortiz Zorro y otras firmas.

Ponente: Representante Gabriel Santos García.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 741 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 859 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 234 de 2019.

Aprobado en Comisiones Primera Conjuntas: diciembre 11 y 12 de 2018.

Anuncio: agosto 6 de 2019.

4. **Proyecto de ley número 115 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 143 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se adoptan disposiciones para el aseguramiento obligatorio y gestión de los choques simples, se adicionan los artículos 2º, 42, 131, 143 de la Ley 769 y se dictan otras disposiciones.

Autor: Proyecto de ley número 115 de 2018 Cámara, Representante Édward David Rodríguez Rodríguez.

Proyecto de ley número 143 de 2018 Cámara, Representantes Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Édward David Rodríguez Rodríguez y Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Ponente: Representante Alfredo Ape Cuelo Baute.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 679 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1095 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 536 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 21 de 2019.

Anuncio: agosto 6 de 2019.

5. **Proyecto de ley número 198 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se crea un programa nacional de becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnicas, tecnológicas y universitarias públicas y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Jaime Rodríguez Contreras, Erwin Arias Betancur, Alejandro Carlos

Chacón Camargo, Édgar Jesús Díaz Contreras, César Augusto Lorduy Maldonado, Oswaldo Arcos Benavides, Diego Patiño Amariles, Ángela Patricia Sánchez Leal, Carlos Alberto Cuenca Chau, Jairo Humberto Cristo Correa, Aquileo Medina Arteaga, Inti Raúl Asprilla Reyes, Juanita Goebertus Estrada, León Fredy Muñoz Lopera, Wílmer Leal Pérez, María José Pizarro Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Luis Fernando Gómez Betancur, Ciro Fernández Núñez, Mónica Liliana Valencia Montaña, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Mónica María Raigoza Morales, Alfredo Ape Cuello Baute, los Senadores Germán Varón Cotrino, Emma Claudia Castellanos y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona, Rodrigo Arturo Rojas Lara.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 159 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 202 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 361 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 24 de 2019.

Anuncio: agosto 6 de 2019.

6. Proyecto de ley número 029 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea el plan nacional de desarme blanco ciudadano.

Autor: Representante *Buenaventura León León.*

Ponente: Representante *Juan Carlos Wills Ospina, Buenaventura León León, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano, Jhon Jairo Hoyos García, Édward David Rodríguez Rodríguez, Carlos Germán Navas Talero, Alejandro Alberto Vega Pérez.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 563 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 955 de 2018, 975 de 2018 y 262 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 663 de 2019.

Aprobado en Comisión primera: junio 12 de 2019.

Anuncio: agosto 6 de 2019.

7. Proyecto de ley número 196 de 2018 Cámara, por medio del cual se crean mecanismos para repatriación de cuerpos de connacionales que se encuentran en el exterior.

Autores: Representantes *Juan David Vélez Trujillo, Juan Fernando Espinal Ramírez, los Senadores Álvaro Uribe Vélez, Milla Patricia Romero Soto, Paola Andrea Holguín Moreno.*

Ponentes: Representantes *Juan Pablo Celis Vergel, Edwin Alberto Valdés Rodríguez, Néstor Leonardo Rico Rico.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 833 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1153 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 571 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: abril 3 de 2019.

Anuncio: agosto 6 de 2019.

8. Proyecto de ley número 254 de 2018 Cámara, 147 de 2018 Senado, por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, el registro de los conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios y servidores públicos y los particulares que desempeñen funciones públicas o presten servicios públicos o administren, a cualquier título, bienes o recursos públicos.

Autores: Presidente de la República, doctor *Iván Duque Márquez*, la Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*, los Senadores de la República *Ernesto Macías Tovar, John Milton Rodríguez González, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, los Representantes Luvi Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Edwing Fabián Díaz Plata, César Augusto Ortiz Zorro y otras firmas.*

Ponentes: Representantes *Juanita María Goebertus Estrada, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Nilton Córdoba Manyoma, Adriana Magali Matiz Vargas, Gabriel Santos García, Jorge Enrique Burgos Lugo, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez, Julio César Triana Quintero.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 740 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 857 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1098 de 2018.

Aprobado en Comisión Primera Conjuntas: noviembre 20 de 2018.

Anuncio: agosto 6 de 2019.

9. Proyecto de ley número 133 de 2018 Cámara, por medio del cual se establece amnistía a los deudores de multas de tránsito, se posibilita la suscripción de acuerdos de pago por deudas de los derechos de tránsito a las autoridades de tránsito y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representante *Diego Patiño Amariles* y el Senador *Iván Darío Agudelo Zapata.*

Ponente: Representante *Diego Patiño Amariles.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 685 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 760 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 416 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: marzo 20 de 2019.

Anuncio: agosto 6 de 2019.

10. Proyecto de ley número 068 de 2018 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia.

Autores: Representantes Óscar Hernán Sánchez León, José Luis Correa López, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Julio Bonilla Soto.

Ponentes: Representantes Óscar Hernán Sánchez León, Julio César Triana Quintero, Adriana Magali Matiz Vargas, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Élburt Díaz Lozano, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano, Ángela María Robledo Gómez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 668 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 923 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 422 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 7 de 2019.

Anuncio: agosto 6 de 2019.

11. Proyecto de ley número 181 de 2018 Cámara, por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación.

Autores: Representantes Mauricio Andrés Toro Orjuela, Luvi Katherine Miranda Peña, Catalina Ortiz Lalinde, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Jennifer Kristin Arias Falla, Gabriel Santos García, José Daniel López Jiménez, Mónica María Raigoza Morales, Hernán Banguero Andrade, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Carlos Lozada Vargas, Irma Luz Herrera Rodríguez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Wadith Alberto Manzur Imbett, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Édward David Rodríguez Rodríguez, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Enrique Cabrales Baquero, Edwing Fabián Díaz Plata, César Augusto Pachón Achury, David Ricardo Racero Mayorca, León Fredy Muñoz Lopera, Ángela Patricia Sánchez Leal, Erwin Arias Betancur, Carlos Alberto Cuenca Chau, Carlos Eduardo Acosta Lozano.

Ponentes: Representantes Fabio Fernando Arroyave Rivas, Juan Pablo Celis Vergel, Wadith Alberto Manzur Imbett.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 778 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1158 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 571 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 21 de 2019.

Anuncio: agosto 6 de 2019.

12. Proyecto de ley número 152 de 2018 Cámara, por medio de la cual la nación y el Congreso de la República se vinculan a la celebración de los 95 años del natalicio del doctor Víctor Renán Barco López y rinde homenaje al municipio de La Dorada, Caldas, en su primer centenario y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante Erwin Arias Betancur.

Ponente: Representante José Luis Pinedo Campo.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 731 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1053 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 517 de 2019.

Aprobado en Comisión Cuarta: mayo 21 de 2019.

Anuncio: agosto 6 de 2019.

13. Proyecto de ley número 176 de 2018 Cámara, por medio del cual se reconoce, exalta y rememora al llano y a los llaneros por las actividades ejecutadas durante la campaña libertadora en el marco del bicentenario de la independencia nacional.

Autores: Representantes César Augusto Ortiz Zorro, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Edwing Fabián Díaz Plata, Wilmer Leal Pérez, David Ricardo Racero Mayorca, Henry Fernando Correal Herrera, María José Pizarro Rodríguez, León Fredy Muñoz Lopera, Jennifer Kristin Arias Falla, Neyla Ruiz Correa, Catalina Ortiz Lalinde, Inti Raúl Asprilla Reyes, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa, César Augusto Pachón Achury, Harold Augusto Valencia Infante, Óscar Camilo Arango Cárdenas, Yenica Sugein Acosta Infante, Jaime Rodríguez Contreras, Ángel María Gaitán Pulido, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Juan Diego Echavarría Sánchez, Luis Emilio Tovar Bello, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, David Ernesto Pulido Novoa y la Senadora Amanda Rocío González Rodríguez.

Ponentes: Representante Neyla Ruiz Correa y José Vicente Carreño Castro.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 767 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1001 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 298 de 2019.

Aprobado en Comisión segunda: noviembre 27 de 2018.

Anuncio: agosto 6 de 2019.

14. Proyecto de ley número 054 de 2018 Cámara, por medio de la cual se dictan normas para la conservación de los humedales designados

dentro de la lista de importancia internacional de la convención Ramsar y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Juanita Goebertus Estrada, Catalina Ortiz Lalinde, César Augusto Ortiz Zorro, Élmer Leal Pérez, Neyla Ruiz Correa, Mauricio Andrés Toro Orjuela, León Fredy Muñoz Lopera, Inti Raúl Asprilla Reyes, Edwing Fabián Díaz Plata y los Senadores Angélica Lisbeth Lozano Correa, Antanas Mockus, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, José Aulo Polo Narváez, Antonio Sanguino Páez, Luis Iván Marulanda Gómez, Juan Enrique Castro Prieto, Sandra Liliana Ortiz Nova, Iván Leónidas Name Vásquez.*

Ponente: Representante *César Ortiz Zorro.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 586 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 688 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 69 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: septiembre 25 y octubre 30 de 2018.

Anuncio: agosto 6 de 2019.

15. Proyecto de ley número 148 de 2018 Cámara, por medio del cual se deroga el artículo 84 de la Ley 100 de 1993.

Autores: Representantes *Margarita María Restrepo Arango, Juan Pablo Celis Vergel, Óscar Darío Pérez Pineda.*

Ponentes: Representantes *Jairo Cristancho Tarache, Juan Diego Echavarría Sánchez.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 715 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1054 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 244 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: marzo 26 de 2019.

Anuncio: agosto 6 de 2019.

16. Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 9° de la Ley 1447 de 2011.

Autor: Representante *Harry Giovanni González García.*

Ponentes: Representantes *Harry Giovanni González García, Julio César Triana Quintero, Margarita María Restrepo Arango, Inti Raúl Asprilla Reyes, Buenaventura León León, Ángela María Robledo Gómez, Élberty Díaz Lozano, Luis Alberto Albán Urbano.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 680 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 806 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 226 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: marzo 20 de 2019.

Anuncio: agosto 6 de 2019.

17. Proyecto de ley número 121 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica el párrafo 2° numerales 3 y 4 del artículo 387 del Estatuto Tributario.

Autores: Representantes *Julián Peinado Ramírez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Carlos Julio Bonilla Soto, Diego Patiño Amariles, Álvaro Henry Monedero Rivera, Henry Fernando Correal Herrera, Alejandro Alberto Vega Pérez, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Juan Diego Echavarría Sánchez, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Juan Carlos Reinales Agudelo, Harry Giovanni González García, Kelyn Johana González Duarte, José Luis Correa López, Nilton Córdoba Manyoma, Víctor Manuel Ortiz Joya, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Alexánder Harley Bermúdez Lasso, Óscar Hernán Sánchez León, Juan Carlos Lozada Vargas, Flora Perdomo Andrade y el Senador Iván Darío Agudelo Zapata.*

Ponentes: Representantes *Kelyn Johana González Duarte, Nubia López Morales, Gilberto Betancourt Pérez.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 680 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1073 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 454 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: abril 3 de 2019.

Anuncio: agosto 6 de 2019.

18. Proyecto de ley número 116 de 2018 Cámara, por medio del cual se modifica el Código Sustantivo de Trabajo con el fin de establecer la licencia matrimonial.

Autores: Representantes *Silvio José Carrasquilla Torres, Harry Giovanni González García, John Jairo Roldán Avendaño, Óscar Hernán Sánchez León, Julián Peinado Ramírez, Alejandro Alberto Vega Pérez, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Álvaro Henry Monedero Rivera, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Henry Fernando Correal Herrera, Víctor Manuel Ortiz Joya, Flora Perdomo Andrade y otras firmas.*

Ponentes: Representantes *Henry Fernando Correal, Jorge Alberto Gómez, Ómar de Jesús Restrepo.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 679 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1096 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 305 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: abril 2 de 2019.

Anuncio: agosto 6 de 2019.

IV

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los Representantes a la Cámara

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX

El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES

La Segunda Vicepresidente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General (e),

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario siendo las 3:36 minutos de la tarde del día martes 13 por favor abra el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenas tardes por orden de la Presidencia se abre el registro para la sesión ordinaria del día martes 13 de agosto de 2019, señores de cabina habilitar el sistema, señores representantes pueden registrar sus nombres.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Buenas tardes, se abre el registro para constancias durante diez minutos por favor, tiene la palabra el Representante Carlos Cuenca por tres minutos por favor.

Intervención del honorable Representante, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias señora Presidente, saludo especial para todos los colegas de esta Corporación, quiero expresar hoy al partido Centro Democrático con mucho cariño y respeto una moción de duelo porque nuestro gran amigo el candidato a la Gobernación de Guainía Andrés Rodas en una desafortunada incursión por el río Guaviare perdió su vida, con mucho sentimiento, y con mucho pesar, saludo a su señora madre la señora María Donaida Gaitán, a su padre y gran amigo Henry Rodas Henao, a su esposa Angie Juliana González Ruiz, a su hija de tan corta edad María Laura Rodas González a todos sus familiares, amigos, a sus primos, a su prima Gaby Patricia Gaitán, diputada por el partido Cambio Radical en el departamento del Guainía y en general a todos los miembros de la familia Rodas Gaitán,

mi gran sentido pésame una gran pérdida para la democracia del pueblo guainiano.

Simplemente un reconocimiento a su corta trayectoria política, ya que debido a esta frustración no puede acompañarlos más, con mucho sentimiento, con mucho cariño a toda la bancada del Centro Democrático, mi reconocimiento a todos los seguidores del Centro Democrático en el departamento del Guainía a todos sus amigos de verdad que esto ha sido un dolor el cual hoy enluta nuestro departamento, señora Presidente, yo le pido a la plenaria que en honor Andrés Rodas Gaitán, por favor decretemos un minuto de silencio, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Señor Secretario por favor decretar un minuto de silencio y nuestras condolencias para todo el departamento del Guainía.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se ha decretado 1 minuto de silencio por parte de la Mesa Directiva de la Corporación en memoria del candidato a la Gobernación de Guainía, el doctor Rodas que falleció recientemente a sus 30 años.

1 minuto de silencio.

Muchas Gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias a usted señora Presidente, tiene el uso de la palabra el doctor Abel David Jaramillo por tres minutos.

Intervención del honorable Representante, Abel David Jaramillo Largo:

Gracias señor Presidente, mientras en el mundo se celebra, se conmemora más bien el día internacional de los pueblos indígenas con actos culturales de reconocimiento a sus derechos en Colombia en nuestro país el 9 de agosto es un día de duelo, de tristeza y de dolor en el norte del Cauca el 9 de agosto el mismo 10 de agosto el sábado y el día de ayer son asesinados los líderes indígenas entre ellos varios guardias indígenas, el rector de una institución educativa en el cual no solamente queremos dejar esta constancia sino también instar al Gobierno nacional, es decir, al Gobierno del Presidente Duque para que se apersona realmente de la problemática que vivimos muchos territorios a nivel nacional y en especial en el norte del Cauca, estos hechos son lamentables y deplorables y desde luego atentan contra la supervivencia, contra la vida, la integridad y sobre todo la convivencia y la paz de muchos territorios y muchas comunidades, aquí se está poniendo el riesgo no solamente a la dirigencia sino a toda una comunidad en su conjunto y desde luego a un territorio que se niega a desaparecer tanto física como culturalmente, los derechos humanos, la paz son aspectos fundamentales, que tienen que prevalecer por encima de cualquier posición política ideológica, queremos que haya garantías, que haya

responsables, que haya justicia y se garantice la vida de las comunidades y pueblos indígenas en nuestro país.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Abel, tiene el uso de la palabra el doctor Esteban Quintero Cardona.

Intervención del honorable Representante, Esteban Quintero Cardona:

Gracias señor Presidente, quisiera felicitar hoy a la dirigencia antioqueña, porque el próximo jueves 15 de agosto cumplimos un sueño y es la inauguración del túnel de oriente, el megaproyecto vial más importante creo yo de Colombia, decir que como diputado del Departamento de Antioquia tuve la oportunidad de defender este proyecto devolviéndole la competencia para el licenciamiento a la Corporación Autónoma Regional Cornare, ampliando la concesión por dos años para que pudiera contribuir así al cierre financiero y aprobando las vigencias futuras, diciendo y defendiendo que el túnel de oriente sí iba pero que no se cobrara valorización por este tema y tratando de comprometer al Gobierno nacional y departamental para que dieran los recursos además de las vías complementarias que también propusimos, esta idea que nació del Presidente Álvaro Uribe Vélez cuando fue Gobernador de Antioquia es un orgullo para nuestro departamento y hoy quiero decir que el Presidente Duque contrario a lo que hizo el Gobierno anterior de no poner un solo peso para el túnel de oriente hoy el Presidente Duque está financiando las obras complementarias con la gestión que logramos de más de 110 mil millones de pesos para la doble calzada de Rionegro al Aeropuerto José María Córdoba, decirle entonces a Colombia que estamos muy felices, que los esperamos en Antioquia para la inauguración de este megaproyecto vial y un reconocimiento muy grande al Presidente Álvaro Uribe Vélez, gestor de esta obra y al Presidente Duque por acompañarnos en esta gestión.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Tiene el uso de la palabra César Lorduy.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente, por allá por los años de 1970 yo y otros locos decíamos que un fantasma recorre a Europa, creo que todos leímos esa frase verdad y el fantasma que recorre a Colombia hoy son las plagas, que están acabando con el cultivo del banano en el Magdalena, y en La Guajira, las plagas que acabaron con los cítricos en gran parte de la región Caribe y en especial en el departamento del Atlántico, las plagas que están acabando con los frutales en la región del Magdalena, esas plagas hacen parte de más o menos 800 plagas que permanente están al acecho sobre el sector agrícola colombiano y esa

situación lo único que causa además de desempleo es miseria y pobreza alrededor de esos cultivos y lo que más duele Presidente es que frente a esa situación la respuesta del Gobierno nacional es reducir el presupuesto del Ministerio de Agricultura, la información que tenemos es que hay una reducción cercana a los 500 mil millones de pesos y eso definitivamente impactará de una manera crítica y desfavorable en la atención que pueda recibir estos cultivos, sirva esta constancia para que el país y en especial el Ministerio de Agricultura, pueda accionar de manera positiva para que el sector agropecuario que he mencionado no siga sufriendo los efectos de una plaga que vuelvo y repito no solamente acaba con los cultivos sino que genera desempleo.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Juan David Vélez por el Centro Democrático tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias señor Presidente, el pasado fin de semana en el marco de la feria de las flores en Medellín fallecieron los suboficiales Jesús Mosquera López, oriundo del Departamento del Chocó y Sebastián Gamboa Ricarte del Departamento de Cundinamarca quienes hacían parte de la especialidad de seguridad y defensa de las bases aéreas y así mismo eran integrantes del Comando Aéreo del Combate No. 5 de Rionegro, Antioquia, el país debe sentirse orgulloso por el profesionalismo de esos dos suboficiales y debemos solidarizarnos ante su partida, los comandos especiales aéreos tienen un alto entrenamiento todos se han destacado por su participación en diferentes operaciones militares, nuestra solidaridad con sus familias y una respetuosa petición a la Fuerza Aérea para que rápidamente avance en las investigaciones respectivas.

Frente a lo anterior señor Presidente, solicito a la Mesa Directiva y a esta plenaria un minuto de silencio para estos suboficiales.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Juan David, doctor Carlos Alberto Carreño.

Intervención del honorable Representante, Carlos Alberto Carreño Marín:

Gracias señor Presidente, queremos dejar una constancia que a la vez es una denuncia, la Unidad Nacional de Protección viene incumpliendo hace más de dos meses y no solo incumpliendo sino violentando de manera irresponsable y reiterativa los derechos laborales del personal escolta de la Unidad Nacional de Protección, no solo no pagan los viáticos que les corresponde a estos servidores públicos que arriesgan su vida protegiendo líderes sociales y líderes políticos de nuestro país, sino que además obstaculizan con distintas excusas que

esas misiones sean aprobadas y por lo tanto sean tenidas en cuenta al momento del pago que debería ser oportuno, esta situación se ve agravada por el hecho de que es además una clara violación al acuerdo de paz, al punto 2 en particular del acuerdo que garantiza que el Estado debe responder por la seguridad de todos quienes son firmantes del acuerdo de paz y garantizar además la seguridad de los líderes sociales que como lo vemos todos los días son asesinados, son amenazados, por fuerzas que ese mismo Estado que están en incapacidad de determinar.

Queremos hacer un llamado a que esta situación se solucione de manera rápida y oportuna, instamos a la dirección de la Unidad Nacional de Protección y a todos los Ministerios que están comprometidos en las labores encaminadas a garantizar la seguridad de los líderes sociales y políticos a que solucionen de manera inmediata y les garanticen a los trabajadores de la ONP todos sus derechos a que asuman la responsabilidad y solucionen de manera escultural este tema.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Carreño, doctor Juan David aquí en el atril para que por favor termine su constancia.

Intervención del honorable Representante, Juan David Vélez Trujillo:

Presidente gracias, para reiterarle la importancia a esta y solicitarle a usted y a esta Mesa Directiva y a toda la plenaria rendirle un minuto de silencio al suboficial Jesús Mosquera López y al suboficial Sebastián Gamboa Ricaurte, quienes fallecieron en un accidente trágico en el marco de la feria de las flores el pasado fin de semana.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor secretario, están solicitando un minuto de silencio.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, se ha decretado un minuto de silencio por favor, en memoria de los dos suboficiales de las FAC, fallecidos en días pasados.

MINUTO DE SILENCIO

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Óscar Darío Pérez para una constancia.

Intervención del honorable Representante, Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias señor Presidente, lamentable que hoy tengamos que hacer un homenaje póstumo no solamente a los dos suboficiales que cumpliendo con su deber engalanaron esas maravillosas fiestas de las flores de la ciudad de Medellín y que por causas que tendrán muy rápidamente que ser

explicadas. Murieron en un fatal accidente bastante que lamentamos esa ausencia de esos dos valientes, de esos dos héroes y también un minuto de silencio por el fallecimiento de nuestro candidato a la Gobernación del Guainía el doctor Andrés Rodas, como usted muy bien señor Presidente, lo expresó pues además de que usted gozaba de su amistad, hay que mandarle un respetuosísimo saludo a su señora esposa Angie Yuliana, a su madre María Donaira Gaitán, a su padre don Henry Rodas y a su hija a su bebita de dos años María Laura, el Centro Democrático se enorgullece de haber contado con la participación de Andrés Rodas dentro de su gama de posibilidades para ocupar la Gobernación del Guainía y elevamos al Todopoderoso una oración para que esté siempre a su lado.

Señor Presidente, usted ahora me hizo un comentario me dio la idea y qué bueno lanzar aquí esa propuesta que es suya y la voy a decir con su venia, allá en Guainía se está construyendo una pista, se construyó una pista que es el principio de un aeropuerto, Presidente, qué bueno que la Aeronáutica Civil en un homenaje a este gran dirigente a este gran luchador por la democracia tuviese en cuenta de poner el nombre de Andrés Rodas a esa pista que seguramente se hará.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Termine doctor Óscar Darío.

Intervención del honorable Representante, Óscar Darío Pérez Pineda:

Hará perenne su memoria para que nunca ningún habitante de ese bello departamento olvide que alguna vez tuvieron un candidato a la Gobernación que se llamó Andrés Rodas, quisiera que usted ampliara esta propuesta la escribamos y se la mandemos al Director de la Aeronáutica y que él lo entienda que es un clamor de la Cámara de Representantes, por supuesto si todos están de acuerdo.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Óscar Darío, gracias por retomar esas palabras mías y por supuesto que la pista el raudal de Mapiripana con todo el apoyo de todos muy seguramente llevará el nombre y así lo entenderá la Aeronáutica Civil y el Gobierno nacional de Andrés Rodas Gaitán es un homenaje al Guainía y a todas estas personas que viven haciendo patria, muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra Jorge Alberto Gómez.

Intervención del honorable Representante, Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, lo primero solidarizarme con la constancia que dejó Abel David Jaramillo sobre el asesinato inaceptable de líderes indígenas en el Departamento del Cauca y lo segundo enviarle mis condolencias más sentidas a Lacides Mosquera, el padre de Jesús Mosquera uno de los suboficiales muertos en el increíble accidente que sucedió en

Medellín este fin de semana, quien es el Presidente de mi Partido el Polo Democrático Alternativo en esa región del país, él ha denunciado que su hijo no quería participar en esa misión posiblemente por la falta de mantenimiento que ha caracterizado los equipos de nuestra Fuerza Aérea esta es una denuncia que ha hecho valerosamente Lacides Mosquera, el padre de uno de los suboficiales fallecidos y yo exijo desde esta tribuna que el Gobierno de manera pronta y efectiva adelante y la Fiscalía una investigación sobre las verdaderas causas de la muerte de estos dos suboficiales de la Fuerza Aérea.

Segundo, es manifestar mi respaldo irrestricto al plantón que los habitantes del suroeste antioqueño van a adelantar este viernes en el corregimiento de Bolombolo perteneciente al Municipio de Venecia en Antioquia, plantón que tiene como propósito protestar por el cierre de la vía, si en el llano están sufriendo por el cierre de la vía en el suroeste antioqueño hay un sufrimiento parecido, hubo un derrumbe hace ya más de dos meses en la vía vieja que lleva al Suroeste Antioqueño por causa de la concesión Pacífico primera parte que tiene la vía concesionada, Pacífico primera parte es una vía concesionada al mismo Luis Carlos Sarmiento Angulo quien allá es socio de Florentino Pérez el dueño del Real Madrid un personaje de integra recordación en nuestro país y los trabajos de la vía estaban advertidos que iban a cerrar la vía, y que perjudican al comercio, al transporte y que en este momento se está pagando el peaje para llegar al suroeste antioqueño y al Chocó y no se está utilizando casi que ni un kilómetro de la vía concesionada o que está construyendo el concesionario, la primera parte, los primeros 20 kilómetros fue una vía que la Agencia Nacional de Infraestructura le entregó nuevecita al concesionario y la segunda parte se está transitando por una vía secundaria que es la que comunica con los municipios de Fredonia y Venecia y por ahí se está saliendo a la vía del río Cauca, para el suroeste y al río San Juan para la vía al Chocó y al Suroeste Antioqueño, este viernes entonces invito a la ciudadanía a respaldar este justo plantón en protestas por el abuso del concesionario Pacífico primera parte en la zona del Sinifaná.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Jorge, el doctor Wílmer Leal tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, Wílmer Leal Pérez:

Presidente muchas gracias, a todos mis colegas y fundamentalmente a los colegas de los departamentos de los Llanos Orientales, de los santanderes, de la sabana de Bogotá y por supuesto mi Departamento de Boyacá, es una situación que nos parece sumamente grave para los intereses económicos de la mitad del país, de Sogamoso a Bogotá actualmente existe cuatro peajes, en el tercero de allá hacia la capital se registra que transitan más o menos 15.000 vehículos y en el peaje Andes que es

el de ingreso por el norte transitan aproximadamente 34.250 vehículos, significa que cuatro de cada diez vehículos que ingresan a Bogotá vienen por las vías del Departamento de Boyacá y nos levantamos con una noticia nefasta y una propuesta ridícula por parte del alcalde mayor de Bogotá de querer incrementar en un 40% el último peaje de la entrada compañeros todos y señor Presidente, esta es una situación que merece la atención de esta Cámara y le pedimos al Gobierno nacional que atienda las necesidades de la capital y de los departamentos en temas de vías y no castigue más a los boyacenses y demás departamentos con una propuesta como es el alza del peaje Andes, este es un tema que le compete la nación y no al alcalde Enrique Peñalosa.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted por favor Fabián Díaz.

Intervención del honorable Representante, Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, es inconcebible cómo el Gobierno de Iván Duque con la complicidad de la Ministra de Transporte y el mismo Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla pretendían pagar una suma de más de 1.9 billones de pesos, una deuda que nos dejó la corrupción de Odebrecht, esta antes del fallo que ordenará ese pago pues el fallo salió y el valor final fue alrededor de 211 mil millones de pesos, algo de igual forma injusto, algo que no deberíamos pagar nosotros, pero aun así no pasa por desapercibido como se pretendía regalar más de 1 billones de pesos beneficiando principalmente a los corruptos de Odebrecht y a Sarmiento Angulo, que es el principal financiador de las campañas presidenciales que gracias a ese financiamiento que ha dado se ha dado con grandes contratos y con grandes negocios teniendo peajes a su antojo por todo el territorio nacional, teniendo fiscales que le terminan ayudando a esconder los diferentes casos de corrupción que los terminan involucrando como es el caso de Odebrecht.

Genera indignación ver cómo otros países terminan avanzando en las investigaciones, llegando a quienes tengan que llegar a expresidentes, a altos funcionarios, no les ha temblado la mano, pero en Colombia está pasando todo lo contrario nos siguen viendo la cara, necesitamos que llegue la justicia a nuestro país y de esa forma darle un tatequieto a los corruptos no más corrupción en nuestro país necesitamos ponerle freno.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Fabián, señor secretario, María José atril por favor para una constancia.

Intervención de la honorable Representante, María José Pizarro Rodríguez:

Bueno, hoy hace 20 años un 13 de agosto de 1999 fue asesinado en Bogotá el humorista, el periodista,

el crítico Jaime Garzón, el exalto la importancia en nuestro país, no solamente de la libertad de expresión, la libertad de pensamiento, pero también la importancia del humor político fueron esas voces las que realmente le dieron un lugar al pensamiento crítico en Colombia, hoy yo quiero invitar a esta Cámara de Representantes a exaltar la vida de Jaime Garzón y por eso quiero proponerles que hagamos no un minuto de silencio, sino un minuto de aplausos a este hombre que le dio un sentido diferente como lo dije hace un momento a la libertad de pensamiento en nuestro país, él fue un líder indiscutible en nuestro país como lo son cada uno de los líderes sociales que siguen siendo asesinados en nuestro territorio por eso espero que la Cámara de Representantes me acompañe y su Presidente y que podamos hoy darle un gran aplauso a Jaime Garzón y a todos los líderes que han sido asesinados en nuestro país.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Gracias doctora María José, señor secretario por favor leer el orden del día con las proposiciones, para ponerlo en consideración.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Como ordene Presidente, orden del día para la sesión del día martes 13 de agosto de 2019.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

Se van a leer por orden de la presidencia las siguientes proposiciones presentadas por los honorables Representantes.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición:

En nuestra calidad de Representes a la Cámara y como miembros de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes, en relación a la grave situación que se viene presentando en el Norte del Cauca y en el marco de las competencias de la comisión de paz, nos hemos visto en la imperiosa necesidad de hacer presencia en el territorio con el objetivo de acompañar a la comunidad y buscar alternativas para proteger la vida de los líderes e indígenas de la zona.

En ese sentido solicitamos a la plenaria de la Cámara de Representantes, se apruebe la visita al departamento del Cauca para el próximo miércoles 14 de agosto del año en curso de los Honorables Representantes: *Luis Alberto Albán, María José Pizarro, John Jairo Hoyos, Abel David Jaramillo y León Fredy Muñoz, Katherin Miranda y Juanita Goebertus.*

Proposición de audiencia pública:

Con el objeto de garantizar participación ciudadana convóquese a la audiencia pública en la plenaria de la Cámara de Representantes en la fecha y hora que fijen las mesas directivas de la Corporación en el marco del trámite legislativo del proyecto de

ley 154 de 2018 Cámara acumulado con el proyecto de ley 207 de 2018 Cámara, por medio de la cual se garantizan los derechos fundamentales a la vida, la integridad física, la salud y la reactivación de todos los habitantes y regulación del uso, la fabricación, la manipulación, el transporte, el almacenamiento, la comercialización, la compra, la venta y el expendio de pólvora y productos pirotécnicos en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones en los términos de la Ley 5ª de 1992 con transmisión en directo por el Canal Congreso.

Extiéndase la invitación a sectores académicos, gremiales, ONG y en particular a la señora Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Juliana Pungiluppi; el señor Alcalde mayor de Bogotá, Enrique Peñalosa Londoño; el señor Secretario de Salud de Bogotá, Luis Gonzalo Morales; el señor Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret Mosquera; el señor Ministro de Salud, Juan Pablo Uribe Restrepo; la señora Gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro; el señor Alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez; el señor Gobernador de Nariño, Camilo Romero, y demás personalidades que deseen participar en la discusión de este proyecto de ley.

Firma. *Katherin Miranda*, Partido Verde.

Subsecretario General, Camilo Romero Galván:

Proposición:

El día 8 de mayo de 2019 la presente plenaria aprobó la proposición número 189 en la cual solicita la realización de dos foros en la ciudad de Bucaramanga los cuales no se pudieron llevar a cabo, por lo cual requiero su apoyo con la aprobación del cambio de fecha, realización del foro malla vía terciaria en la ciudad de Bucaramanga-Santander para el día viernes 13 de septiembre de 2019, el cual se solicita por el estado, la red vial terciaria que no puede ser utilizada de manera permanente y en Santander hay 6.786 kilómetros de vías rurales que son casi trochas, lo que equivale al 65.2% de total de la red vial original.

Invitar a este foro a la Ministra de Transporte. Ángela María Orozco Gómez y al Director Nacional de Inviás, Juan Esteban Gil y Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla.

Realizar el foro agua en la ciudad de Bucaramanga-Santander para el día viernes 4 de octubre de 2019, el cual se solicita por la evidencia del déficit de nuestro servicio vital presente en el 54 de los 87 municipios de Santander, acueductos obsoletos y alto grado de contaminación del líquido que amenaza la salubridad pública, de acuerdo con el índice de riesgo de calidad de agua del año 2017, el 80% de los municipios de Santander consumían agua contaminada y poblaciones como el Guacamayo, el playón, Jordán y Sucre fueron catalogados como alto riesgo por este motivo al tiempo de Santa Elena del Opón fue declarado inviable en el término sanitario.

Para el foro en mención se requiere como invitado especial al Ministro de Vivienda Jonathan Malagón

González y Viceministro de Agua y Saneamiento básico José Luis Acero, adicionar e invitar a ambos foros a la Directora Nacional de Planeación Gloria Amparo Alonso Sánchez, Director Nacional de Regalías, el Gobernador de Santander Didier Tavera Amado, el Secretario de Infraestructura departamental y al igual que a los alcaldes municipales y representantes de organizaciones campesinas que administran acueducto rural.

Solicito finalmente que por secretaría de la Cámara de Representantes se autorice grabar y transmitir este foro por los canales institucionales del Congreso.

Firman. *Óscar Villamizar, Margarita María Restrepo, Esteban Quintero* y otras firmas más.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición:

En nuestra condición de Congresistas de la República y en consideración en concordancia con lo establecido en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, solicitamos a la honorable plenaria de la Cámara de Representantes se apruebe la convocatoria de la audiencia pública para la participación ciudadana en la transformación de Santiago de Cali en distrito especial deportivo cultural turístico empresarial y de servicios a realizarse el 30 de agosto de 2019 en Santiago de Cali.

En la justificación dice.

Sírvase enviar la invitación a la audiencia pública en mención a las siguientes entidades, Alcaldía de Santiago de Cali, Maurice Armitage, Alcalde, Concejo de Santiago de Cali Fernando Alberto Tamayo, Presidente Concejo de Cali, Honorables Concejales de Santiago de Cali, Contraloría General de Santiago de Cali, Personería de Santiago de Cali, Gerente de Cali Distrito Especial Alejandro Becker, rap Pacífico Camilo Lloreda, Junta de Acción Comunal de Santiago de Cali, Juntas Administradoras Locales y Locales Rurales, Ediles de Juntas Administradoras Locales, Consejos Comunitarios de Santiago de Cali, Ciudadanía en General,

Firma el Representante Albán, firman los Representantes *Jorge Tamayo Marulanda, Élbort Díaz Lozano, Norma Hurtado Sánchez, Ómar Restrepo Correa, Jairo Reinaldo Cala Suárez y Carlos Alberto Carreño.*

Proposición:

Comisión accidental.

Solicito respetuosamente a la mesa directiva y a los integrantes de la honorable Cámara de Representantes de conformidad con el artículo 66 de la Ley 5ª de 1992, para el mejor desarrollo de la labor legislativa a los presidentes y las mesas directivas de la Cámara y sus comisiones permanentes podrán designar comisiones accidentales para que cumplan funciones y misiones específicas, se constituya la comisión accidental para la reglamentación y

regulación del consumo de sustancias psicoactivas en el espacio público.

La comisión accidental tendrá entre otras las siguientes funciones:

Primero, realizar debates de control político y audiencias públicas sobre el tema de reglamentación y regulación del consumo de sustancias psicoactivas en el espacio público.

Segundo, implementación y seguimiento de planes programas acciones y demás actividades del Gobierno nacional en el marco de la normativa y políticas públicas en el tema de la reglamentación del consumo de sustancias psicoactivas en el espacio público.

Firma. *Margarita María Restrepo Arango.*

Subsecretario General, Camilo Romero Galván:

Proposición:

En el marco de la discusión del proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2020, autorícese a la Comisión Cuarta de la Honorable Cámara de Representantes, para sesionar en las siguientes ciudades, San José del Guaviare en Guaviare, Valledupar en Cesar, Leticia en Amazonas, San Andrés, San Andrés Islas.

Esta proposición no autoriza tiquetes aéreos.

Firman esta proposición, *Eliécer Salazar, John Jairo Bermúdez, Liliana Benavides, Yenica Acosta, Yezmi Barraza* y otras firmas más.

Proposición:

Remito copia de la proposición 014 de 2019 aprobada en la sesión de la fecha suscrita por los honorables Representantes *Emeterio José Montes de Castro, Martha Patricia Villalba, Karina Estefanía Rojano Palacios*, para que sea sometida a consideración de la plenaria de la corporación en efecto de que se autorice el desplazamiento de los integrantes de la Comisión Sexta Constitucional permanente a la ciudad de Soledad-Atlántico el día 4 de septiembre de 2019, con el fin de adelantar el debate de control político sobre presupuesto vigencia 2020 cobertura de servicios de agua potable y saneamiento básico en la región Caribe entre otros.

Esta proposición tampoco genera gastos para la Cámara.

Proposición:

Conforme al artículo 161 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 34 de la Ley 5ª de 1994, crear la comisión accidental de lucha antidrogas y cooperación internacional, la comisión una vez integrada por los honorables Representantes definirá su estructura, agenda de sesiones y temas prioritarios.

Firman los Representantes, *Juan Manuel Daza, Juan David Vélez Trujillo, Christian José Moreno, Ángela Sánchez Leal, José Luis Pinedo Campos.*

Presidente, ya se leyeron las proposiciones y el Orden del Día para que sean sometidos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor secretario, dejando la constancia de que estas proposiciones que son de desplazamiento de varias comisiones o de congresistas, serán autorizados, pero sin tiquetes, a no ser que utilicen los tiquetes de su región, entonces en consideración las proposiciones leídas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Más el Orden del Día.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Más el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro señor secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el orden del día con las proposiciones leídas, pueden votar.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Jennifer Arias vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jennifer Arias vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Jorge Méndez vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jorge Méndez vota Sí.

Katherine Miranda vota Sí.

Juan Carlos Reinales vota Sí.

Inti Asprilla vota Sí.

Diela Benavides vota Sí.

Señor Presidente, ya hay decisión.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Liliana Benavides vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

John Jairo Roldán vota Sí.

Se cierra el registro, la votación es como sigue.

Por el SÍ 96 votos electrónicos y 7 manuales, para un total por el SÍ de 103 votos.

Por el NO 0 votos electrónicos y 0 votos manuales.

Ha sido aprobado el orden del día como viene en la ponencia más las proposiciones leídas.

Registro de votación.

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Orden del Día		
Número de votación	0002		
Nombre	Votación		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Orden del día con Proposiciones varias desplazamientos		
Inicio de votación a las: 13/08/2019 04:37:15 p.m. Fin de votación a las: 13/08/2019 04:38:24 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación		98
	Presente y no votado		2
Respuestas	Sí		96
	No		0
	No votado		2

Resultados de grupo

Coalición Lista de la Decencia		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	2

	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	1

Resultados individuales

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Jairo Giovany Crisancho Tarache	Partido Cent
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveiros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastрана	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Díaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Fáber Alberto Muñoz Cerrón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber

	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraút	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIRA
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FARC
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam

	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición List
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FARC
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FARC
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición List
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FARC
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado		
	Carlos Germán Navas Talaro	Partido Polo
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci

‘0002

Registro Manual para Votaciones

Orden del Día

Tema a votar: Orden del día con proposiciones de desplazamiento

Sesión Plenaria: martes 13 de agosto de 2019

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Jennifer Kristín Arias Falla	Meta	Centro Democrático	X	
Jorge Méndez Hernández	San Andrés	Cambio Radical	X	
Luvi Katherine Miranda Peña	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Juan Carlos Reinales Agudelo	Risaralda	Partido Liberal	X	

Inti Raúl Aspri-lla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Diela Liliana Benavides Solarte	Nariño	Partido Conservador	X	
John Jairo Rol-dán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal	X	

Señor Presidente, hay una proposición de cerca de 30 honorables Representantes, encabezado por Édgar Gómez Román.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Por favor leerla, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Donde solicita a la plenaria sesionar los lunes y martes desde la fecha hasta la última semana del mes de octubre con el objeto de trabajar en las regiones desde los días miércoles en adelante.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Secretario, le quiero explicar a la plenaria, por favor me escuchan un momento, esta proposición quiere decir que si es aprobada empezaremos a trabajar lunes y martes, de no ser aprobada seguiremos martes y miércoles hasta pasadas las elecciones del 27 de octubre, quiero aclararles que la próxima semana que tiene festivo, independientemente de la decisión que tome la Corporación, trabajaremos martes y miércoles.

Entonces en consideración la proposición leída, perdón, tiene el uso de la palabra el doctor John Jairo.

Intervención del honorable Representante John Jairo Bermúdez:

Presidente, para que tengamos en cuenta que se excluirían de esa proposición los lunes que sean festivo, porque iríamos hasta octubre.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto, se excluyen los festivos y pasaría a dejar la claridad que pasaría a ser martes y miércoles de ser festivo, en consideración la doctora Catalina Ortiz.

Intervención de la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Gracias, Presidente, solo para la claridad, si vamos a sesionar lunes y martes, ¿estaríamos haciendo lunes en la tarde plenaria o tendríamos comisiones en la mañana?, porque eso para las regiones cambia bastante la situación.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Si sesionamos el día lunes hay que venir a comisión en la mañana, ustedes toman la decisión, doctor Mauricio Toro.

Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Presidente, es que hoy estaba hablando con algunos de los Senadores de mi partido, en Senado están haciendo las sesiones lunes y martes pero por

dificultades de algunos como decía mi compañera Catalina de llegar por la mañana a las comisiones están citando los miércoles, por lo tanto, están sesionando lunes y martes y varias de esas comisiones de las plenarias y los miércoles están teniendo que citar comisiones, entonces sí es importante esa aclaración qué pasaría si se hace sesión los lunes en la mañana comisión.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Si se aplazan las comisiones de los días lunes porque no llega la gente, las pasaría para el día miércoles, Representante, pero aquí tenemos que cumplir con el compromiso que tenemos con los colombianos, así que por favor toman la decisión ustedes, es decir, lunes o martes o martes y miércoles.

En consideración la proposición leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición leída en el sentido de que se sesione hasta las elecciones desde la semana que sigue lunes y martes a excepción de los días de fiesta.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Secretario, por favor lea nuevamente la proposición y le explicamos a la plenaria.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

En mi calidad de Representante a la Cámara propongo que a raíz de las elecciones para autoridades locales 2020-2024 que se llevarán a cabo el día 27 de octubre de 2019, las sesiones de comisiones y plenarias se lleven a cabo los días lunes y martes desde la fecha hasta la última semana del mes de octubre, con el objeto de trabajar en las regiones desde los días miércoles.

Y hay un anexo del doctor Bermúdez que se exceptúan los días de fiesta, en esas semanas se trabajará entonces martes y miércoles.

Se abre el registro para votar, pueden votar señores Representantes.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración la proposición leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Está abierto el registro, por favor pueden votar.

Subsecretario General, Camilo Romero Galván:

Jaime Felipe Lozada vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Édward Rodríguez vota SÍ.

Juan Daza vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Jennifer Arias vota NO.

Germán Navas Talero vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Germán Navas Talero vota NO.

Jennifer Arias vota NO.

Raigoza vota SÍ.

Señores Representantes, estas son funciones de la mesa, pero el Presidente, ha querido someterla a consideración para acoger la plenaria su decisión.

La doctora Mónica Valencia vota NO.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Jorge Méndez vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jorge Méndez vota SÍ.

Félix Chica vota SÍ.

Subsecretario General, Camilo Romero Galván:

Se retira el voto de Jorge Méndez porque ya lo pudo hacer electrónicamente.

Se retira el voto del doctor Carlos Germán Navas porque ya lo hizo electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el voto de Navas.

Se cierra el registro, la votación final es como sigue.

Por el SÍ 73 votos electrónicos y 5 votos manuales, para un total por el SÍ de 78 votos.

Por el NO 39 votos electrónicos y 2 votos manuales, para un total por el NO de 41.

Ha sido aprobada la proposición presentada por Édgar Gómez Román y 30 firmas más.

Registros de Votación.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Día
Número de votación	0003
Nombre	Proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición H.R. Edgar Gomez - sesionar lunes y martes

Inicio de votación a las: 13/08/2019 04:42:38 p.m. Fin de votación a las: 13/08/2019 04:45:33 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	113
	Presente y no votado	1
Respuestas	SÍ	73
	No	39
	No votado	1

Resultados de grupo

CC Playa Renaciente		
	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia		

	Sí	0
	No	1
	No votado	1
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	5
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	9
	No	8
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	9
	No	10
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	9
	No	4
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	13
	No	4
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	20
	No	5
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Paudaú	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber

	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Fáber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraút	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIRA
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FARC
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la

	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FARC
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FARC
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Wílder Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Mauricio Parodi Díaz	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la

	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición List
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No votado		
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición List

‘0003

Registro Manual para Votaciones**Orden del Día**

Tema a votar: Proposición Honorable Representante Édgar Gómez - sesionar lunes y martes

Sesión Plenaria: martes 13 de agosto de 2019

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Jaime Felipe Lozada Polanco	Huila	Partido Conservador	X	
Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
Édward David Rodríguez Rodríguez	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
Mónica María Raigoza Morales	Antioquia	Partido de la U	X	
Félix Alejandro Chica Correa	Caldas	Partido Conservador	X	
Jennifer Kristín Arias Falla	Meta	Centro Democrático		X
Mónica Liliana Valencia Montaña	Vaupés	Partido de la U		X

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Aclarando, señor Presidente, que la próxima semana sesionaremos día martes y miércoles.

Siguiente punto del orden del día.

EXPEDIENTES COMISIÓN DE
INVESTIGACIÓN Y ACUSACIONES
EXPEDIENTE NÚMERO 4937.

Denunciante: Compulsa de copias - por ruptura de unidad procesal ordenada.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Señor Secretario, anuncio que me retiro del recinto por encontrarme impedido y los demás miembros de la Comisión de Acusaciones.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ordenada dentro del Expediente 4869.

Denunciado: Exmagistrado de la Corte Suprema de Justicia, doctor José Leonidas Bustos Martínez.

Representante Comisionado: Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.

Se hace necesario que la plenaria apruebe la sesión reservada, señora Presidenta, se han retirado del recinto mientras se deciden los impedimentos, el señor Presidente de la Corporación, doctor Carlos Cuenca, y el doctor Óscar Villamizar.

Señora Presidenta, se hace necesario que le pregunte a la plenaria si se declara en sesión reservada.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

¿Quiere la plenaria constituirse en sesión reservada?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere, señora Presidenta, le pedimos a todos los Honorables, señores invitados, periodistas, acompañantes, asesores que no sean congresistas que por favor se retiren del recinto a excepción del Ministerio Público, del señor Defensor, del Acusador, los funcionarios de la Secretaría General y los señores auxiliares de recinto, ellos quedan aquí, Édgar Gómez también se retira.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por favor las personas que no sean Representantes a la Cámara abandonar el recinto del Salón Elíptico.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Para esta Mesa Directiva, doctor Navas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, se hace necesario que la Plenaria apruebe el levantamiento de la Sesión Reservada para continuar.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Se levanta la sesión reservada y la Plenaria continúa, siguiente punto, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de Plenaria, ¿aprueban el levantamiento de la sesión reservada? Ha sido aprobada, señor Presidente.

Siguiente punto.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Siguiente punto del orden del día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyectos para segundo debate, Proyecto de ley número 037 de 2018 Cámara, *por medio del cual se modifican las disposiciones de la Ley 69 de 1993 y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *Juan Carlos Rivera Peña, Ciro Antonio Rodríguez Vélez, Alejandro Chica, Buenaventura León, José Gustavo Padilla, Diela Liliana Benavides, Wadith Alberto Manzur, Adriana Magali Matiz*, y otras firmas.

Ponente Representante: *Edwin Gilberto Ballesteros, Teresa de Jesús, Enríquez Rosero, Ciro Fernández.*

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 565 de 2018.

Para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 713 de 2018 y 976 de 2018.

Se publicó esta ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 264 de 2019.

Se aprobó en la Comisión Quinta noviembre 20 de 2018.

Se anunció el 6 de agosto de 2019.

Señor Presidente, en la última sesión llevada a cabo el 5 de agosto se aprobó el informe de ponencia y estamos en el articulado de este proyecto.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Secretario, se conformó una subcomisión, por favor que nos entreguen el informe.

Doctor Ballesteros, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Gracias, señor Presidente, en la sesión anterior donde se estaba dando debate se conformó una subcomisión representando todos los partidos con algunas inquietudes presentadas por los Honorables Representantes, quiero informarle a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes que se llevaron a cabo más de tres sesiones de trabajo no solamente por los Representantes nombrados...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Ponente, me permite un momentico me está pidiendo una moción de orden el doctor Correa.

Por favor doctor Correa y continuamos escuchando.

Intervención de honorable Representante José Luis Correa López:

Gracias, Presidente, es para dejar una constancia, a mí me fue negado el impedimento en la semana anterior, pero considero que sigo impedido, pido permiso para ausentarme de este debate. Muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Correa, que continúe, Secretario, ¿hay algún impedimento del proyecto que me dice usted?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Parodi se ha declarado impedido.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Por favor, pongámoslo en consideración antes de continuar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Parodi, ¿tiene copia ahí del impedimento? Ya, vamos a leerlo, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Pongamos en consideración el impedimento, señor Secretario por favor léalo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice así el impedimento: A través de la presente misiva me permito informarle que me he declarado impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 037 de 2018 por haber recibido aportes de empresas del sector agrícola en la candidatura a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

¿Leído el impedimento, Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya fue leído, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el impedimento leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el impedimento leído.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Edwin Ballesteros vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Edwin Ballesteros vota NO.

Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica:

Félix Chica vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Félix Chica vota NO.

León Fredy Muñoz vota NO.

Correal vota NO.

Subsecretario General, Camilo Romero Galván:

La doctora Ángela Sánchez vota NO.

La Representante Karen Cure vota NO.

Modesto Aguilera vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Raigoza vota NO.

Valencia vota NO.

Ah, Mónica Valencia vota NO.

Felipe Muñoz vota NO.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Secretario, suspenda la votación, anuncie para el día de mañana a las 3 de la tarde.

El Proyecto de ley número 355 y el debate de control político. 3:00 de la tarde me han pedido el favor la mayoría de los compañeros, qué pena colegas con ustedes, pero a las 3:00 de la tarde, si llego a citar a las 2:00, a las 4:00 no tenemos aquí quórum, me da pena con ustedes, pero a las 3:00 de la tarde, es de todas unas mayorías y es el favor que me han pedido, anuncie señor Secretario.

Subsecretario General, Camilo Romero Galván:

Como ordene, señor Presidente, se anuncian los siguientes proyectos para la sesión plenaria del día 14 de agosto de 2019, o para la siguiente sesión plenaria en la que se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Proyecto de ley para segundo debate. Proyecto de Acto Legislativo número 355 de 2019 Cámara, 39 de 2019 Senado, *por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal.*

Han sido anunciados los proyectos, señor Presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se suspende la votación.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

¿Anunciados los proyectos, señor Secretario?

Subsecretario General, Camilo Romero Galván:

Sí, señor Presidente, pero nuevamente repito se anuncia para segundo debate para la sesión plenaria del día 14 de agosto de 2019, o para la siguiente sesión plenaria en que se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

El Proyecto de Acto Legislativo número 355 de 2019 Cámara, 39 de 2019 Senado, por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal.

Han sido anunciados los proyectos, señor Presidente, con el debate de control político al Ministro de Agricultura.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

¿El debate quedó anunciado, Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Se levanta la sesión y se cita para mañana miércoles 14 de agosto a las 3:00 de la tarde, un abrazo para todos los colombianos.

Subsecretario General, Camilo Romero Galván:

Siendo las 8 y 18 p. m. de la noche, se levanta la sesión y se convoca para el día de mañana a las 3:00 de la tarde.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se deja constancia para que quede en el acta que la Presidencia le otorgó permiso para el retiro de la sesión del día de hoy al doctor Hernán Banguero Andrade, Alfredo Ape Cuello, Erasmo Zuleta y Jaime Felipe Lozada.

PROPOSICIONES

N. 020

PROPOSICIÓN

En nuestra calidad de Representantes a la Cámara y como miembros de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes, en relación a grave situación que se viene presentando en el norte del Cauca y en el marco de las competencias de la Comisión de Paz, nos hemos visto en la imperiosa necesidad de hacer presencia en el territorio con el objetivo de acompañar a la comunidad y buscar alternativas para proteger la vida de los líderes e indígenas de la zona.

En ese sentido, solicitamos a la Plenaria de la Cámara de Representantes, se apruebe la visita al departamento del Cauca para el próximo miércoles 14 de agosto del año en curso

De los honorables representantes,

Luis Alberto Alban Urbano
LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Representante a la Cámara

Maria Jose Nizarro Rodriguez
MARÍA JOSÉ NZARRO RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara

Abel David Jaramillo Largo
ABEL DAVID JARAMILLO LARGO
Representante a la Cámara

John Jairo Hoyos Garcia
JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA
Representante a la Cámara

Katherine Miranda Peña
KATHERINE MIRANDA PEÑA
Representante a la Cámara

Leon Fredy Muñoz Lopera
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
Representante a la Cámara

Omar de Jesús Restrepo Correa
OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA
Representante a la Cámara

José Roberto
Representante a la Cámara

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: 13 AGO 2019

Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá, D.C.

Ingrid W
13-08-2019
3:16 pm

KATHERINE Miranda
Representante a la CÁMARA POR BOGOTÁ
Partido Alianza Verde

PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

PROYECTO DE LEY NO. 154 DE 2018 CÁMARA ACUMULADO CON EL PROYECTO DE LEY NO. 207 DE 2018 CÁMARA

"Por medio de la cual se garantizan los derechos fundamentales a la vida, la integridad física, la salud y la recreación de todos los habitantes y regulación del uso, la fabricación, la manipulación, el transporte, el almacenamiento, la comercialización, la compra, la venta y el expendio de pólvora y productos pirotécnicos en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones"

Con el objetivo de garantizar la participación ciudadana convocase a Audiencia Pública en la Plenaria de la Cámara de Representantes en la fecha y hora que fije la Mesa Directiva esta corporación en el marco del trámite legislativo del Proyecto de Ley 154 de 2018 Cámara acumulado con el Proyecto de Ley 207 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se garantizan los derechos fundamentales a la vida, la integridad física, la salud y la recreación de todos los habitantes y regulación del uso, la fabricación, la manipulación, el transporte, el almacenamiento, la comercialización, la compra, la venta y el expendio de pólvora y productos pirotécnicos en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones" en los términos de la Ley 5ª de 1992, con transmisión en directo por el Canal del Congreso.

Extiéndase la invitación a sectores académicos, gremiales, ONGs, y en particular, a la señora DIRECTORA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-, Juliana Pungiluppi; el señor ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, Enrique Peñalosa Londoño; el señor SECRETARIO DE SALUD DE BOGOTÁ, Luis Gonzalo Morales; el señor DEFENSOR DEL PUEBLO, Carlos Alfonso Negret Mosquera; el señor MINISTRO DE SALUD, Juan Pablo Uribe Restrepo; la señora GOBERNADORA DEL VALLE, Dillan Francisca Toro; el señor ALCALDE DE MEDELLÍN, Federico Gutiérrez; el señor GOBERNADOR DE NARIÑO, Camilo Romero; y demás personalidades que deseen participar en la discusión de este Proyecto de Ley.

De los Honorables Representantes,

Katherine Miranda Peña
KATHERINE MIRANDA PEÑA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA DE BOGOTÁ
PARTIDO ALIANZA VERDE

N: 021

13 AGO 2019

6 agosto 11g
1:56 pm

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Sírvase enviar la invitación a la Audiencia Pública en mención, a las siguientes Entidades:

- Alcaldía de Santiago de Cali
 - Mauricio Armitage- Alcalde
- Concejo de Santiago de Cali
 - Fernando Alberto Tamayo- Presidente del concejo de Santiago de Cali.
 - Honorables concejales de Santiago de Cali.
- Personería de Santiago de Cali
 - Héctor Hugo Montoya - Personero de Santiago de Cali
- Contraloría General de Santiago de Cali
 - Diego Mauricio López Valencia - Contralor de Santiago de Cali
- Gerente de Cali Distrito Especial
 - Alejandro Becker
- RAP Pacífico
 - Camilo Lloreda - Gerente de la RAP Pacífico
- Juntas de Acción Comunal de Santiago de Cali.
- Juntas Administradoras Locales y Locales Rurales
 - Ediles de Juntas Administradoras Locales.
- Consejos comunitarios de Santiago de Cali.
- Ciudadanía en general.

Luis Alberto Alban Urbano
ALBAN

N: 022

Atentamente

N=022

JUAN FERNANDO REYES KURI
Representante a la Cámara

JORGE TAMAYO MARULANDA
Representante a la Cámara

JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA
Representante a la Cámara

OMAR RESTREPO CORREA
Representante a la Cámara

CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN
Representante a la Cámara

LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO
Representante a la Cámara

ELBERT DÍAZ LOZANO
Representante a la Cámara

NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Representante a la Cámara

JAIRO REINALDO CALA SUAREZ
Representante a la Cámara

N=023

creciente proliferación de jibaros y las perversas estrategias para involucrar a nuestros niños y jóvenes que utilizan estas redes de microtráfico, además de las temerarias campañas televisivas para el caso del alcohol y el cigarrillo que inundan sus casas, sus barrios, en sus parques, colegios, universidades y en los espacios públicos.

Muchos de nuestros parques se han convertido en espacios controlados por redes de microtráfico y han logrado ahuyentar a los ciudadanos, y que estos se abstengan de frecuentar estos sitios públicos, por temor y por la percepción de inseguridad que este fenómeno genera.

Claramente sabemos que no es fácil encontrar una medida que satisfaga la apreciación de los movimientos pro consumo de sustancias como la marihuana y que desinforman la opinión pública frente a sus nocivos efectos. O la posición política de grupos que atribuyen exclusivamente el problema a la base de microtráfico y sus resultados en el cultivo, transformación, comercialización y consumo como una cadena que debe ser legalizada.

Como ciudadanos no podemos permitir que a los niños se le arrebate el derecho a la recreación por verse obligados a compartir el mismo espacio con jibaros y consumidores, no olvidemos que el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, establece que el derecho de los niños prima por encima de los derechos de los demás ciudadanos.

La comisión accidental tendrá entre otras funciones las siguientes:

N=023

2. Implementación y seguimiento de planes, programas, acciones y demás actividades del Gobierno Nacional en el marco de la normatividad y políticas públicas en el tema de reglamentación y regulación del consumo de sustancias psicoactivas en el espacio público.

Cordialmente,

MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO
Representante a la Cámara

PROPOSICIÓN PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
8 DE MAYO DE 2019

Allegados congresistas

Señala su aprobación para realizar en Bucaramanga (Santander) dos foros sobre problemáticas que afectan a la mayoría de los municipios de este departamento y que tienen impacto en el desarrollo económico y calidad de vida de sus habitantes:

1. Foro Agua - Lunes 8 de Julio de 2019. 54 de los 87 municipios presentan déficit de agua adecuada debido a alto grado de contaminación del líquido que amenaza la salud pública. Los desechos ocasionados por las lavas dañan la infraestructura general de los acueductos y en las veredas de verano ocurre fuerte escasez de agua, particularmente en el sector rural. De acuerdo con el Índice de Riesgo de Calidad del Agua del año 2017, el 80% de los municipios de Santander consume agua contaminada y se consideran como El Tabaco, El Payón, Joidet y Sucre fuentes catalogadas como alto riesgo por este motivo, al tiempo que Sierra Nevada del Copei fue declarado inviable en términos hídricos. Invitados especiales: Ministro de Vivienda, Urbanismo, Construcción y Vecindario de Antioquia y Senoamio, Gustavo José Luis Acero.
2. Foro Maíz vial terciaria - Lunes 15 de Julio de 2019. Por su delicado estado, la red vial terciaria no puede ser utilizada de manera permanente. En Santander hay 6.785 Km de vías rurales que son casi trocés, lo que equivale al 65.2% del total de la red vial regional. Invitados especiales: La ministra de Transporte, Angella María Orozco Gómez y Director Nacional de Vías, Juan Esteban Gil Chavarín.

A ambos foros, además, serán invitados la Dirección Nacional de Planeación, Gloria Amparo Alonso Machuca, el Director Nacional de Regiones, el gobernador de Santander, Oiber Taverne Arriaga, el secretario de Infraestructura del departamento, a igual que los alcaldes municipales y representantes de organizaciones campesinas que administran acueductos rurales.

Señala, finalmente, que por secretaría de la Cámara de Representantes, se autoriza grabar y transmitir este foro por los canales institucionales del congreso.

OSCAR VILLANAR MENESES
Representante a la Cámara por Santander

08.05.2019
13:20pm
Ingeniero

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición 13 AGO 2019

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROPOSICIÓN PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
5 DE AGOSTO DE 2019

Para el RETAZ, SE RESPONDE DIFERENTE DEL TRANSPORTE Y ESTADIO DE LAS PERSONAS DE PASAJE

N-024

Apreciados congresistas:

El día 8 de Mayo de 2019, la presente Plenaria aprobó la proposición No. 189, en la cual solicite la realización de dos foros en la ciudad de Bucaramanga, los cuales no se pudieron llevar a cabo, por lo cual requiero su apoyo, con la aprobación del cambio de fecha.

Realización del foro MALLA VIAL TERCIARIA en la ciudad de Bucaramanga, Santander, para el día VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, el cual se solicita por el deficiente estado, la red vial terciaria no puede ser utilizada de manera permanente. En Santander hay 6.786 Km. de vías rurales que son casi trochas, lo que equivale al 65.2% del total de la red vial regional.

Invitar a este foro a: La Ministra de Trasporte Angela María Orozco Gómez y el Director Nacional del Invias, Juan Esteban Gil Chavarria y Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla Barrera.

Realización del foro AGUA en la ciudad de Bucaramanga, Santander, para el día VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2019, el cual se solicita por la evidencia del déficit de nuestro servicio vital, presente en 54 de los 87 municipios de Santander, acueductos obsoletos o alto grado de contaminación del líquido que amenaza la salubridad pública.

De acuerdo con el Índice de Riesgo de Calidad del Agua del año 2017, el 80% de los municipios de Santander consumía agua contaminada, y poblaciones como El Guacamayo, El Playón, Jordán, y Sucre fueron catalogados como de alto riesgo por este motivo, al tiempo que Santa Helena del Opón fue declarado inviable en términos sanitarios.

Para el foro en mención, se requieren como invitados especiales: Ministro de Vivienda Jonathan Malagón González y Viceministro de Agua y Saneamiento, Básico, José Luis Acero.

Adicional invitar a ambos foros: La Directora Nacional de Planeación, Gloria Amparo Alonso Másmela, el Director Nacional de Regalias, el Gobernador de Santander, Didier Tavera Amado, el Secretario de infraestructura del Departamento, al igual que a los Alcaldes Municipales y Representantes de organizaciones campesinas que administran acueductos rurales

Solicito, finalmente que, por secretaría de la Cámara de Representantes, se autorice grabar y retransmitir este foro por los canales institucionales del congreso,

Oscar Vilamizar Meneses
Representante a la Cámara por Santander

Twitter: @OscarVilamizar
Facebook: Oscar Vilamizar Meneses
Instagram: oscarvilamizar
Bogotá D.C.

Correo: oscarvilamizar@camara.gov.co
Calle 10 # 7 - 50 Capitolio Nacional Oficina 303
Correspondencia: Carrera 7 # 8-68 Edificio Nuevo del Congreso
Tel: (003) 4333100 ext. 3361

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición 13 AGO 2019

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROPOSICIÓN No. 13 AGO 2019

PUTANABO SON TIQUETES O UTILICEN LOS DE LA REGA

N-025

EN EL MARCO DE LA DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020, AUTORIZASE A LA COMISION CUARTA DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES PARA SESIONAR EN LAS SIGUIENTES CIUDADES:

SAN JOSE DEL GUAVIARE	-	GUAVIARE
VALLEDUPAR	-	CESAR
LETICIA	-	AMAZONAS
SAN ANDRÉS	-	SAN ANDRÉS - ISLAS

DE IGUAL MANERA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 6º. DEL ARTICULO 136 DE LA CONSTITUCION POLITICA, AUTORIZASE A LA EXPEDICION DE LOS RESPECTIVOS TIQUETES AEROS PARA LOS MIEMBROS DE LA COMISION, LA SECRETARIA, EL SUBSECRETARIO Y EL OPERADOR DE EQUIPO.

DE LOS HONORABLES CONGRESISTAS.

Carlos Alberto Cuenca Chau
Jonathan Malagón
José Luis Acero
Juan Manuel Daza Iguarán
Juan David Vélez Trujillo
...

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición 13 AGO 2019

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

PROPOSICIÓN No. 14

12-08-19 10:15 AM

Aprobado 13-08-19

CÍTESE al Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Dr. JONATHAN MALAGÓN GONZÁLEZ, y al Viceministro de Agua, Dr. JOSÉ LUIS ACERO, para que en sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, que se llevará a cabo en la ciudad de Soledad, -Atlántico- el día miércoles 4 de septiembre de 2019, expongan todo lo relacionado con el informe de gestión de la Cartera a su cargo, ejecución presupuestal durante la vigencia 2019, presupuesto del sector para el año 2020, políticas implementadas en cobertura de servicios de agua potable y saneamiento básico en la Región Caribe.

INVÍTESE, al Procurador General de la Nación, Dr. FERNANDO CARRILLO FLÓREZ, al Contralor General de la República, Dr. CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE; a los Gobernadores de los Departamentos que conforman la Costa Caribe, Alcaldes Municipales, Federación de Departamentos y Federación de Municipios.

Para tal fin, solicítese a la Plenaria de la Corporación AUTORIZAR el desplazamiento de los Honorables Representantes que integran la Comisión Sexta a esa ciudad en la fecha señalada.

Se anexa cuestionario.

Presentada por los HH.RR.

Jonathan Malagón
Jonathan Malagón
...

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición 13 AGO 2019

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Honorable Representante por Bogotá D.C.
Juan Manuel Daza Iguarán

Bogotá, D.C., julio 31 de 2019

N-027

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAU
PRESIDENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES

3 agosto 5:05 pm Jonathan

ASUNTO: Radicación de proposición

Honorable Presidente,


Conforme el Artículo 161 de la Constitución Política de Colombia y el Artículo 34 de la Ley 5 de 1994, crear la Comisión Accidental de la LUCHA ANTIDROGAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

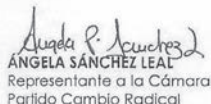
La Comisión una vez integrada por los Honorables Representantes, definirá su estructura, agenda de sesiones y temas prioritarios.

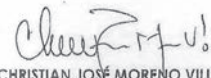
De los Honorables Congresistas,


Juan Manuel Daza Iguarán
JUAN MANUEL DAZA IGUARÁN
Representante a la Cámara
Partido Centro Democrático

Juan David Vélez Trujillo
JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO
Representante a la Cámara
Partido Centro Democrático


Honorable Representante por Bogotá D.C.
Juan Manuel Daza Iguarán


ÁNGELA SÁNCHEZ LEAL
 Representante a la Cámara
 Partido Cambio Radical


CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR
 Representante a la Cámara
 Partido de la U


JOSÉ LUIS PINEDO CAMPO
 Representante a la Cámara
 Partido Cambio Radical

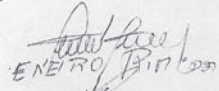
N: 027

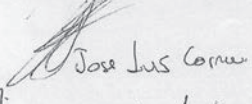
CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Subsecretaría General
 Proposición: ...
 13 AGO 2019

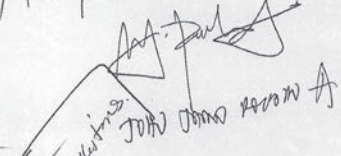
PROPOSICIÓN
Aprobada

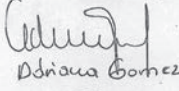
En mi calidad de Representante a la Cámara, propongo que a raíz de las Elecciones para Autoridades Locales 2020-2024, que se llevarán a cabo el día 27 de Octubre de 2019, las Secciones de Comisiones y Plenarias, se lleven a cabo los días lunes y martes, desde la fecha hasta la última semana del mes de Octubre, con el objeto de trabajar en las Regiones desde los días miércoles.

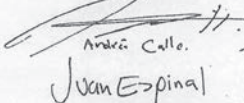
N: 028

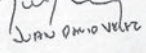

Eneido Buitrago

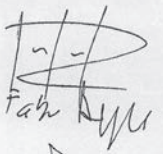

José Luis Correa



Edna Rodríguez


Adriana Gomez


Juan Espinal


Juan Amador


Fabian Diaz Plata


Katherine Miranch Peña


Juan Pablo Celis


Yencia Acosta

N: 028


CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
Segunda Vicepresidencia.

PROPOSICIÓN
 Sesión plenaria

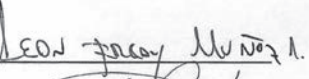
Hoy hace 20 años, el 13 de agosto de 1999, Jaime Garzón, periodista, humorista y crítico fue asesinado. Un líder social que exaltó la libertad de expresión como un derecho fundamental y legítimo con el que todo ciudadano de cualquier país debe contar. Un homicidio que constituyó un punto de quiebre en el ejercicio de la libertad de pensamiento y expresión en Colombia.

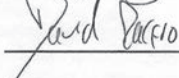
En nuestro país no para el asesinato a líderes sociales y defensores de Derechos Humanos que trabajan en defensa de nuestros territorios y luchan por un mejor país, donde el Estado social de derecho sea una realidad.

Por esta razón le solicito a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes un minuto de aplausos en agradecimiento y como un homenaje a la memoria de Jaime, todas y todos los líderes sociales que se han dedicado su vida a construir un mejor país, el país que nos merecemos.

De los honorables congresistas,


Navee Jie Pizarro


Leon Pizarro


David Pizarro


Fabian Diaz Plata


José Luis Correa


Katherine Miranch Peña


Carlos Amador

Subsecretaría General



El Presidente,
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
El Primer Vicepresidente,
ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
La Segunda Vicepresidente,
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
El Secretario General,
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
El Subsecretario General (E),
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN